

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUASOL S.A CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Machala a los 27 días del mes de marzo del 2018, a las 14:30 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la avenida 25 de junio S/N y kilómetro 4 y medio vía pasaje, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **ACUASOL S.A.**; bajo la Presidencia del, Señor Jorge Paklito Fajardo Tinoco y nombrado por los accionistas como Secretario Ad-hoc Abg. Francisco Arrobo Castillo quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR ACCION
1	ISAURO DE JESUS FAJARDO TINOCO	7.363,00	\$1.00
2	MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI	7.363,00	\$1.00
3	JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACocha	1.163,00	\$1.00
4	JORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO	7.363,00	\$1.00
	TOTAL DEL CAPITAL	23.252,0000	

Constatando que se encuentra la mayoría del capital suscrito y pagado de **ACUASOL S.A.** que es de 23.252,0000 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2017.
5. Conocimiento del informe de Auditoria externa del año 2017.
6. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2017.
7. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2017.
8. Designación del Auditor Externo para el año 2018.
9. Designación del Comisario del año 2018.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 23.252,0000 acciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía ACUASOL S.A., quien pone a moción de los accionistas nombrar como secretario Ad-Hoc al Abg. Francisco Arrobo Castillo, cargo que es aprobado por mayoría de los accionistas y aceptado por el secretario, el presidente solicita que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.-

La Ingeniera Pamela Brigitte Fajardo Tinoco de la compañía expone su informe correspondiente al año 2017, el mismo que es aprobado por Unanimidad.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Merci Teresa Yanza Valarezo Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por Unanimidad.

QUINTO PUNTO: Conocimiento del Informe de Auditoria Externa Años 2017.-

Con la debida autorización a nombre La CPA. Elizabeth Rodríguez Tambaco, interviene el Ing. Marco Beltrán Tapia, en representación de la Empresa Auditora Soluciones en Auditorias SOLAUDIT S.A. da a conocer el dictamen de la Auditoria Externa de la compañía ACUASOL S.A. al 31 de diciembre del 2016.

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Nelly Calozuma Armijos y pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017 y una vez analizados, son aprobados por Unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2017.-

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por Unanimidad que de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, repartir a los accionistas el 100% de las utilidades.

Por Unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos a prorrata de sus acciones hasta el 31 de diciembre del año 2018.

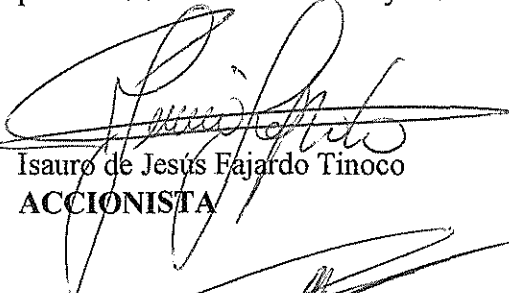
OCTAVO PUNTO: Designación del Auditor Externo para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por mayoría resuelven reelegir como Auditor Externo de ACUASOL S.A. a la empresa Soluciones en Auditorias SOLAUDIT S.A, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el anterior contrato. Y mantener su remuneración en \$ 2500,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

NOVENO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2018.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por Unanimidad resuelven reelegir como Comisario de ACUASOL S.A. a la Ing. Mercy Teresa Yanza Valarezo quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 15:30 horas. del día 27 de Marzo del 2018 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por mayoría de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, y Secretario Ad-hoc que certifica.



Isauro de Jesús Fajardo Tinoco
ACCIONISTA



Jorge Manuel Valverde Huiracocha
ACCIONISTA



Jorge Paklito Fajardo Tinoco
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Manuel Segban Rojas Amari
ACCIONISTA



Abg. Francisco Arrobo Castillo
SECRETARIO AD-HOC

